

Ej1



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



ENNA
ENCUESTA NACIONAL
Agropecuaria 1999

22 JUN 1999

ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA DE 1999

Mendoza • San Juan • San Luis

		Inicio	Fin
Llenado del cuestionario	0202	:	:

Fecha: __/__/__

Carácter estrictamente confidencial y reservado (Ley 17 622, art. 10 y 15)

ARTÍCULO 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y solo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

ARTÍCULO 15: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multa de \$ conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

Ubicación de la explotación				
Código de				
Prov.	Depto.	Frac.	Radio	
0101				

Número de hoja de filiación	

Identificación del cuestionario	
Nº de clave	Nº de cuest.
0201	

	Cód.	
Supervisor	0203	
Encuestador	0204	

Código de municipio
0102

I. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y DEL PRODUCTOR

1. Identificación de la explotación		Nombre
1101		
Calle / Ruta, Nº / Km		
1102		
Cód. post.	Localidad o paraje más cercano	Prov.
1103		

2. Identificación del productor y del informante	
Apellido y nombre del productor o denominación de la razón social	
1201	
Apellido y nombre del informante (solo si difiere del productor)	
1701	

3. Otros datos	
Calle / Ruta, Nº / Km, Piso, Depto. (solo si difiere de la dirección de la explotación)	
1702	
Cód. post.	Localidad o paraje más cercano
1703	
Cas. correo	Correo o estafeta postal
1704	
Teléfono (nueva numeración)	Fax o 2º teléfono (nueva numeración)
1705	
Celular o 3º teléfono (nueva numeración)	
1706	
Correo electrónico	

4. Superficie total de la explotación y cantidad de parcelas (campos no contiguos)

4.1	Hectáreas	4.2	Parc.	Período de referencia:	4.3	EAP sin límites(X)	1503
1501				1º julio 1998 - 30 junio 1999 (Fecha de corte: 31 de diciembre de 1998)			

1. Superficie dedicada a la ganadería. Período de referencia: 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.

2. Bovinos

Indique la cantidad de cabezas:

- Verifique las sumas de las columnas y de las filas.

En caso de existir cabezas de ganado que resulte imposible discriminar por categorías, **el supervisor** deberá volcar en el siguiente cuadro el valor correspondiente:

Existencias totales		
Propias	De terceros	Total

- $4100 = 4130 + 4120$

Observaciones:

2.2. De este total, indique la cantidad de cabezas por tipo de rodeo:

- Este total debe ser igual a $4100/3$.

2.3.1. Hembras en servicio y terneros nacidos

2.3.2. Muertes de bovinos.

	Animales muertos	
	Menores de un año	Mayores de un año
4160		

Período de referencia:

1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.

Cabezas faenadas	4911					
------------------	------	--	--	--	--	--

Período de referencia: 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.

[illegible]

II. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA. Período de referencia: 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999

Indique la superficie en hectáreas.

(Fecha de corte: 31 de diciembre de 1998)

Régimen de tenencia		Superficie ha	
		En esta explotación	Cedida a terceros
Propiedad	2101	,	,
Arrendamiento / Aparcería	2102	,	 La superficie total
Otros (especifique)	2120	,	
Total	2100	,	

Observaciones:

La superficie total debe coincidir con el valor indicado en el punto 4.1 del Cap. I.
(2100 = 1501/1)

III. USO DE LA TIERRA. Período de referencia: 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999

Indique la superficie en hectáreas:

1. Superficie por uso del suelo		Superficie ha
Forrajeras anuales	3300	,
Forrajeras perennes	3400	,
Bosques y montes implantados	3502	,
Otros cultivos (especifique)	3503	,
Pastizales naturales	3511	,
Bosques y montes naturales	3512	,
Superficie apta no utilizada	3521	,
Superficie no apta o de desperdicio	3522	,
Superficie con viviendas, caminos, parques, etc.	3529	,
Superficie total de la EAP	3700	,

Forrajeras perennes im-
plantadas exclusiva-
mente durante 1998
ha

- Verifique la suma.

- $3700 = 1501/1 = 2100$

Observaciones:

Indique la cantidad de cabezas:

- Verifique la suma de las columnas y de las filas.

- $4300 = 4330 + 4320$

de 1999		Cabezas
Equinos	4501	
Porcinos	4503	

3. Ovinos

3.1. Existencias. Fecha de referencia: 30 de junio de 1999.

Indique la cantidad de cabezas.

Categorías		Fecha de referencia: 30 de junio de 1999		
		Cabezas		
		Propias	De terceros	Total
Corderos	4201			
Borregas	4202			
Borregos	4203			
Ovejas	4204			
Capones	4205			
Carneros/carneritos	4206			
Total	4230			

• Verifique las sumas de las columnas y de las filas.

Para llenar por el supervisor

En caso de existir cabezas de ganado que resulte imposible discriminar por categorías, **el supervisor** deberá volcar en el siguiente cuadro el valor correspondiente:

		Propias	De terceros	Total
Sin discriminar	4220			

		Existencias totales		
		Propias	De terceros	Total
4200				

• $4200 = 4230 + 4220$

3.5. Venta de ovinos en pie.

Período de referencia: 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.

Finalidad		Ventas totales	
		Cabezas	Valor total de las ventas \$
Faena	4941		
Otros/ Sin especificar	4942		
Total	4960		

Observaciones:

3.2. Producción de lana.

Período de referencia:

1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.

Indique lo que corresponda.

		Cabezas
Animales esquilados	4250	

		Kilos
Producción total	4260	
Existencias de lana al 30 junio 1998	4262	
Ventas	4261	

El valor del código 4261 (**Ventas**) debe ser igual o menor que la suma de los códigos 4260 + 4262 (**Producción total y Existencias**).

		\$/kilo
Precio promedio de venta	4270	

3.3. Corderos nacidos y muertos de ovinos.

Período de referencia: 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.

	Corderos nacidos	Animales muertos	
		Menores de un año	Mayores de un año
4240			

3.4. Faena para consumo en la EAP.

Período de referencia:

1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.

Cabezas faenadas	4931	
------------------	------	--

V. LOCALIZACIÓN DE LAS PARCELAS Y CROQUIS DE LA EXPLOTACIÓN

Localización de las parcelas que componen la EAP

	Cód depto.	Ubicación geográfica y/o designación catastral de la/s parcela/s	Superficie de la parcela ha	Tipo de activi- dad
8101				
8102				
8103				
8104				
8105				
8106				
8107				
8108				
8109				
8110				
8111				
8112				
8114				
8115				
8116				
8117				
8113	Resto de parcelas			
8100	Total de hectáreas			

8101/1
= 0101/2

Tipo de actividad	
Agricultura	AGR
Bosq/Montes	BMO
Ganadería	GAN
Horticultura	HOR
Mixto agrícola	MIA
Mixto forestal	MIF
Mixto ganad.	MIG
Mixto hortícola	MIH
Otros	OTR

Verifique la suma de la columna

$$8100 = 3700 = 2100 = 1501/1$$

Observaciones:

Croquis de la explotación

Indique con una flecha el norte geográfico dentro del círculo:

